



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 40512 CD-100% SANTAFESINO** del diputado Martínez por el cual se solicita disponga solicitar ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) que en virtud de la resolución 998/2020 habilite el registro de instituciones educativas aspirantes a prestar el servicio de radiodifusión y que amplíe el alcance del artículo de la misma incorporando a las instituciones educativas de gestión privada; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resultado adherir al texto emitido por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y aconseja su aprobación.

**Sala de la Comisión en Zoom, 18 de noviembre de 2020.**

**FIRMANTES: OLIVERA – BALAGUÉ – DI STEFANO – GHIONE – SOLA  
– MAHMUD.**